CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 528-2025 FUNDACIÓN ARTERIA

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACIÓN DIRECTA POR BOLSA DE PRODUCCIÓN - ACUERDO DE INVITACIÓN

Componente: 1
Comité de Aprobación: No. 16
Tipo de contratación: Acuerdo de invitación

JUSTIFICACIÓN:

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), perteneciente al Sector Cultura, Recreación y Deporte, es un organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera, creado mediante el Acuerdo 257 de 2006 del Concejo de Bogotá. Su razón de ser, como cabeza del sector cultura, recreación y deporte, es liderar la formulación e implementación concertada de políticas públicas en arte, cultura, patrimonio, recreación y deporte, así como la transformación y sostenibilidad cultural y deportiva de la ciudad.

La Fundación Arteria se creó en 2006, frente a las necesidades de desarrollo, difusión y promoción del arte y cultura colombiana en la ciudad de Bogotá, el país, y su reconocimiento en el contexto internacional. Desde sus inicios, la entidad se ha propuesto generar nuevas alternativas para la realización de actividades artísticas y de intercambio cultural, que incluyen incentivos a la creación; la ampliación de público para el arte y la cultura y la preservación del patrimonio; el ofrecimiento y desarrollo de actividades de formación, sensibilización y periodismo cultural; la realización de propuestas museográficas, puestas en escena, montajes y exposiciones para las artes plásticas, escénicas, vivas y musicales de pequeño, mediano y gran formato; la producción de eventos culturales en espacios públicos y privados; convencionales y no convencionales; así como el fomento a procesos de apropiación y coleccionismo a través de eventos y actividades de diversos formatos virtuales y presenciales.

En este contexto, la Bienal Internacional de Arte y Ciudad 2025 surge como una respuesta a la necesidad de crear un espacio de exhibición artística que celebre la diversidad del arte contemporáneo. Este evento no solo servirá como plataforma para el diálogo sobre problemáticas y tendencias actuales en el contexto social y político de Bogotá, sino que también reunirá a artistas, curadores, críticos y al público en general. Se espera que esta bienal dinamice culturalmente la ciudad al promover el acceso al arte y fortalecer su escena cultural.

Además, se anticipa que la Bienal se consolide como un programa robusto del arte colombiano que impulse el turismo y la economía creativa. Al atraer visitantes de todo el mundo, contribuirá a revitalizar espacios urbanos mediante la participación cultural.

Con base en lo anterior, la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte en asocio con la Fundación Arteria a través del Convenio de Asociación No. 528-2025. El objetivo de este convenio es ¨Aunar esfuerzos entre la SCRD y entidad sin ánimo de lucro para la realización del proyecto Bienal Internacional de Arte y Ciudad BOG 2025 que contempla el diseño, selección y realización de actividades, proyectos, acuerdos e iniciativas artísticas, que vincula actores públicos, privados y de la cooperación internacional", Para llevar a cabo estas acciones se contará con la aprobación correspondiente por parte del Comité Operativo del convenio.

A continuación, se establecen los términos relacionados con dicha contratación:

	Datos personales
Título de la(s) Obra(s)	Nidos de lectura
Descripción de la Obra	Instalación de 11 Nidos de lectura realizados por la comunidad de cesteros de Apulo en la plazoleta del Centro cultural Gabriel Garcia Marquez
Lugar de ubicación de la(s) obra(s)	Centro cultural Gabriel Garcia Marquez
Valor del acuerdo	N/A (proyecto especial con secretaria de Cultura de Ciudad de Mexico)
Forma de pago	El pago será realizado directamente por la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México en México.

OBJETO: Conformar el grupo de artistas participantes de la Bienal de Arte y Ciudad BOG25 a desarrollarse en la ciudad de Bogotá del 20 de septiembre al 9 de noviembre de 2025.

INFORMACIÓN DE LA OBRA

Nombre de la obra: Nidos de lectura

PLAZO DE EJECUCIÓN: Desde el perfeccionamiento del contrato hasta el 9 de noviembre de 2025.

VALOR: N/A. Proyecto especial con secretaria de Cultura de Ciudad de México

OBLIGACIONES:

1. Participar de la Bienal de Arte y Ciudad BOG25 “Ensayos sobre la felicidad”, como artista invitada en el marco del trabajo coordinado con Secretaria de Cultura de la ciudad de México y con la OBRA descrita en el recuadro superior.
2. Autorizar la reproducción, realización, producción, distribución y comunicación pública de la OBRA descrita en el recuadro superior, en el marco de la Bienal de Arte y Ciudad BOG25.
3. Participar de las entrevistas, charlas y/o encuentros programados por la dirección artística el equipo curatorial, el equipo de comunicaciones o las entidades organizadoras de la Bienal de Arte y Ciudad BOG25, y autorizar la reproducción y circulación de su imagen en cualquier medio conocido o por conocer, de conformidad con las políticas de tratamiento de datos de la Fundación Arteria.
4. Conferir a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y a la Fundación Arteria, o a un tercero autorizado por estas, una licencia que autoriza la reproducción de la OBRA en cualquier formato físico y digital; la distribución de copias gratuitas; la comunicación pública en eventos y plataformas digitales; la modificación y adaptación de la obra para cumplir con los estándares editoriales en redes y demás medios; la inclusión de la obra en productos destinados a la distribución; y la comunicación pública, incluyendo la exposición, exhibición, publicación y puesta a disposición de la Obra. La licencia no tendrá límite temporal ni territorial, pero los usos de la obra deberán realizarse con el fin de divulgar, promover y facilitar la circulación de información relacionada con la Bienal de Arte y Ciudad BOG25, sin fines comerciales.
5. Autorizar a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y a la Fundación Arteria, el uso y/o tratamiento del material gráfico, fotográfico, escrito y/o audiovisual que sea producido para la Bienal de Arte y Ciudad BOG25 y que incluya la información relacionada con la OBRA a que se refiere el presente contrato, o que constituya una reproducción o comunicación pública de la misma.
6. Brindar de manera oportuna la información que sea requerida para cualquier situación relacionada con su participación en la Bienal de Arte y Ciudad BOG25.
7. Informar a LA FUNDACIÓN ARTERIA sobre cualquier conflicto que se pueda presentar con el equipo del proyecto con el objetivo de dirimir, de la mejor manera los asuntos a que haya lugar.
8. Acogerse a los procesos de postproducción diseñados por el equipo de producción

de la Bienal de Arte y Ciudad BOG25, en cuanto al proceso de desmontaje y devolución de la obra.
9. Atender las recomendaciones realizadas por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y a la Fundación Arteria.
10. Las demás inherentes al objeto del contrato.

FORMA DE PAGO

El pago será realizado directamente por la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México en México.

PARÁGRAFO: DERECHOS DE AUTOR: La Secretaria de Cultura Recreación y Deporte y/o la Fundación Arteria, podrán utilizar ilimitadamente los documentos y/o productos desarrollados en virtud de este contrato, sin que por esto se generen nuevos derechos patrimoniales a favor del contratista, y le darán los créditos respectivos de autor en las reproducciones y materiales en que sea usado, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 23 de 1982, que dice: "cuando uno o varios autores, mediante contrato de servicios, elaboren una obra según plan señalado por persona natural o jurídica y por cuenta y riesgo de ésta, sólo percibirán, en la ejecución de este plan, los honorarios pactados en el respectivo contrato. Por este solo acto, se entiende que el autor o autores transfieren los derechos sobre la obra, pero conservarán las prerrogativas consagradas en el artículo 30 de la presente Ley, en sus literales a) y b)".

SUPERVISOR: La supervisión técnica del contrato la ejercerá Adriana González o quien sea delegado para tal fin.

SELECCIÓN DEL PROVEEDOR

JUSTIFICACIÓN DE IDONEIDAD.

En noviembre de 2024 se suscribió un Convenio de Colaboración entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá y la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, mediante el cual se estableció la participación activa de México en la Bienal Internacional de Arte y Ciudad – Bogotá 25 (BOG25) como uno de los ejes prioritarios de cooperación cultural entre ambas ciudades, orientado a la circulación de agentes, procesos y expresiones artísticas, así como al intercambio de experiencias, conocimientos y buenas prácticas en el desarrollo de políticas culturales, fortaleciendo el diálogo iberoamericano, la cooperación descentralizada y el posicionamiento regional de ambas capitales en coherencia con las agendas de desarrollo cultural sostenible y los debates hacia Mondiacult 2025. En este marco, la Ciudad de México fue invitada de honor y, a través de su Secretaría de Cultura, seleccionó cinco propuestas artísticas lideradas por mujeres —Ali Gua Gua, Amaranta Almaraz–Colectivo Nuuch, Mónica Mayer, Pilar Cárdenas (Fusca) y Yunuen Díaz— que conformaron la delegación mexicana, desarrollando intervenciones artísticas, murales, conciertos e instalaciones en espacios públicos y culturales emblemáticos de Bogotá, como la Plaza Santa María y el Centro Cultural Gabriel García Márquez, abordando temáticas relacionadas con la memoria

ancestral, la equidad de género, el arte feminista, la reapropiación del espacio público y la conmemoración de los 700 años de la fundación de México-Tenochtitlan, consolidando así una participación que articula arte, ciudad y ciudadanía.

Yunuen Díaz. Artista, escritora y jardinera. Combina el pensamiento poético con investigaciones medioambientales en sus instalaciones. Entre sus principales proyectos expositivos se encuentra Barro y Arroz: Tierra cocina y resistencia; Semillas al vuelo, futuros enraizados y Flores de chía, reforestar la memoria. Su obra ha sido expuesta en espacios como La Tallera del Proyecto Siqueiros, Casa del Lago UNAM, Centro Cultural de España en México, Centro de las Artes de San Luis Potosí, Museo Morelense de Arte Contemporáneo, Museo de Arte Contemporáneo de Querétaro, entre otros. Como escritora su obra ha recibido el Premio Nacional de Ensayo Joven José Vasconcelos (2015/Tierra Adentro), el Premio Bellas Artes de Crónica Literaria Carlos Montemayor (2019/INBAL) y el Premio Bellas Artes de Ensayo Literario José Revueltas 2025.

El canto de las aves es un indicador importante del estado de salud de los ecosistemas, así como la voz de las poetas es un indicador de nuestra sensibilidad como seres sentipensantes. Ambos sonidos coexisten en ambientes colonizados por la humanidad; sin embargo, pese a la hostilidad de las ciudades hacia especies no humanas, las parvadas de pájaros han aprendido a adaptarse a los ecosistemas antropogénicos, desarrollando relaciones simbióticas en las que ambas especies interactúan (mayormente en privilegio del homo sapiens): los pájaros se adecúan a habitar y alimentarse en techos, balcones y ventanas, a cambio de su canto, su belleza y su capacidad polinizadora. Bogotá y Ciudad de México son dos de las ciudades con mayor diversidad de aves en el mundo; Bogotá cuenta con 550 especies y en Ciudad de México habitan 365 especies. En paralelo a esta riqueza natural, ambas ciudades cuentan con una vida literaria en constante efervescencia, relacionada desde hace muchos años por profundos lazos de intercambio cultural, siendo una muestra de ello la creación del Centro Cultural Gabriel García Márquez del Fondo de Cultura Económica.

En este lugar, Yunuen Díaz crea un espacio compuesto por diez nidos de lectura concebidos como momentos de contemplación, descanso y goce para los transeúntes, quienes al habitarlos podrán escuchar cantos de pájaros y voces de poetas de Ciudad de México y Bogotá. Bajo el título de Tapazolli-Uze —siendo Tapazolli la palabra náhuatl para nido y Uze la forma de nombrar al nido en la lengua muysca— la artista plantea una instalación que reflexiona sensiblemente sobre las relaciones simbióticas más que humanas, sobre el sonido como un medio de lenguaje interespecie y sobre la fragilidad de los ecosistemas naturales y culturales.

Actualmente, el trabajo en chusque (bambú andino) y la cestería se han convertido en oficios en riesgo de desaparición de cara a procesos industrializados. De la misma manera el territorio de las aves es amenazado por la ampliación de las urbes. Ante este escenario, los nidos creados por Yunuen Díaz junto a los artesanos de la comunidad cestera de Apulo se ofrecen como un homenaje al entramado biocultural de Bogotá y Ciudad de México: un espacio para imaginar otras formas de habitar una ciudad más atenta al lenguaje de la naturaleza.